



RESOLUCIÓN N° 020/2023

Montevideo, 30 de mayo de 2023

VISTO: La Resolución N° 019/2020 de fecha 3 de julio de 2020 cuyo anexo contiene "Tabla de Plazos Precaucionales mínimos de conservación de series documentales financiero-contables".-----

RESULTANDO: Que se padeció error en la primera foja del anexo de la mencionada Resolución, respecto de la fundamentación legal de las series documentales: "Facturas de pagos DGI", "Facturas de pagos de servicios públicos" y "Facturas de proveedores", en tanto donde dice: "Ley 14806 art. 38" debe decir: "Ley 14306 art. 38".-----

CONSIDERANDO: Corresponde subsanar el mencionado error y rectificar la respectiva Tabla de Plazos Precaucionales según lo indicado.-----

ATENTO: A lo expuesto.-----

EL DIRECTOR DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) RECTIFÍQUESE la Resolución N° 019/2020 de fecha 3 de julio de 2020 cuyo anexo contiene "Tabla de Plazos Precaucionales mínimos de conservación de series documentales financiero-contables", en el solo sentido que respecto de la fundamentación legal de las series documentales: "Facturas de pagos DGI", "Facturas de pagos de servicios públicos" y "Facturas de proveedores", donde dice: "Ley 14806 art. 38" debe decir: "Ley 14306 art. 38"; y adjúntese nueva Tabla corregida que regirá en los mismos términos.-----

2º) NOTIFÍQUESE, comuníquese y publíquese.-----

3º) Cumplido, archívese.-----

**ALBERTO UMPIÉRREZ
DIRECTOR**

SERIES DOCUMENTALES	Tradición		Valor		Plazo de retención y responsable			Fundamentación del plazo				Disposición Final			Observaciones	
	Original	Copia	P	S	Arch. Gestión	Arch. Central	Arch. Histórico	Ley	Decreto	Resolución	Decisión Jerárquica	Incorporación/Procesamiento	Muestreo	Eliminación		
														Total		Parcial
Actas de arqueos de caja y valores			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Balances anuales				x			Guarda permanente			Dictamen CEDN 2/2014						
Comunicados de liquidación de sueldos			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		
Conciliaciones bancarias			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		
Conciliaciones de beneficiarios de cuota mutual			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		
Contratos de cesión de crédito				x			Guarda permanente			Dictamen CEDN 2/2014						
Expedientes de fondos liquidados				x			Guarda permanente				x					
Expedientes de recaudación de fondo de libre disposición				x			Guarda permanente				x					
Facturas de pagos de DG)			x		5 años	5 años		Ley 14.306 art. 38						x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Facturas de pagos de servicios públicos			x		5 años	5 años		Ley 14.306 art. 38						x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Facturas de proveedores			x		5 años	5 años		Ley 14.306 art. 38						x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Informes de rendición de cuentas			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		
Informes de vales rendidos			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		
Libros de registro de caja				x			Guarda permanente									
Notas de crédito			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		
Notas de mantenimiento de pagos			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		
Notas de pagos de quebrantos de caja			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		
Órdenes de cobro			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Órdenes de entrega de sueldos			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Órdenes de pago			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Órdenes de pago de sueldos			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Planilla de ejecución de fondo de libre disponibilidad			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Planillas de modificaciones al presupuesto de sueldos			x		5 años	5 años			TOCAF (art. 145)					x		Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568

ALBERTO UMPIÉRRE
DIRECTOR

Plantillas de rendición de vales									TOCAF (art. 145)							Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Plantillas de rendición de facturas									TOCAF (art. 145)							Decisión vinculada con Ley 15903 art. 568
Registro de historia laboral							x									
Registro de liquidación de sueldos									TOCAF (art. 145)							
Resoluciones de preventivos de gasto																
Formularios de solicitudes de altas bancarias							x									
Formularios de solicitudes de autorizaciones de pago									TOCAF (art. 145)							
Formularios de solicitudes de bajas bancarias									TOCAF (art. 145)							
Formularios de solicitudes de partidas de rendición de cuentas							x		TOCAF (art. 145)							


ALBERTO JIMPIÉRREZ
 DIRECTOR